

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2026/00919 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de la concejala delegada de Hacienda núm. 20260242, de fecha 26/01/2026, se aprueba el Calendario Fiscal del municipio, correspondiente al ejercicio 2026, que estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cheste.sedelectronica.es>], en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, en los términos que se exponen a continuación:

IMPUESTO	PERIODO VOLUNTARIO/ PAGO SIN DOMICILIACIÓN BANCARIA	PAGO CON DOMICILIACIÓN BANCARIA	PAGO FRACCIONADO (5 PAGOS)
IMPUESTO SOBRE LOS VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	Desde 01/03/2026 Hasta 31/05/2026	Pago único 25/04/2026	
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANA	Desde 01/06/2026 Hasta 30/11/2026	Pago único 15/10/2026	28/06/2026 29/07/2026 29/08/2026 27/09/2026 29/10/2026
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES RUSTICA	Desde 01/09/2026 Hasta 30/11/2026	Pago único 01/10/2026	
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (EMPRESAS)	Desde 01/09/2026 Hasta 30/11/2026	Pago único 27/09/2026	
TASA POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA	Desde 01/11/2026 Hasta 31/12/2026	Pago único 15/11/2026	
TASA POR OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA (VADOS)	Desde 01/11/2026 Hasta 31/12/2026	Pago único 15/11/2026	

Cheste, 27 de enero de 2026.—La concejala de Hacienda, M.^a Ángeles Llorente Cortés.

